

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XV.-Número 4.288.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 30 de Diciembre de 1905

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA, Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.

Amirante Bonifaz, 21



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras a precios sumamente módicos.

Cid, 28, Burgos

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una

Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.º, izquierda.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca "El Martillo,"

Únicos y exclusivos concesionarios para la venta en Navarra, Burgos y Logroño

H. J. DE I. BERGASA Y HERMANO

LOGROÑO

De política local

Al duplicar en la polémica que bajo este mismo epígrafe inició en la prensa nuestro querido compañero el señor Revilla, y para concluir ya, puesto que esta cuestión, á la que no hemos venido realmente por voluntad nuestra, se va haciendo pesada y enojosa para el público, nosotros hemos de limitarnos á aclarar hechos y conceptos, ya que paladinamente confiesa dicho señor en su réplica publicada en el DIARIO DE BURGOS de 26 del actual, que no se propuso discutir la legalidad con que procedió el señor gobernador interino en las tan manoseadas sesiones de la Comisión provincial de los días 11 y 13 de este mes.

Y aquí es que podíamos decir nosotros con mayor exactitud que la del ejemplo de historia antigua que el señor Revilla quiere aplicarnos, «á enemigo que se va puente de plata», porque verdadera fuga representa el comunicado á que nos referimos, en que á vuelta de reglas jurídicas y principios inmutables de justicia se encastilla en el derecho constituyente para sostener las conclusiones que formuló en su primer artículo, terminando por invocar las consideraciones sociales que se deben al amigo y compañero, las cuales, á juicio suyo, están por encima de todo lo legislado.

Ni aun esto puede ser baluarte firme para nuestro contrincante, porque de seguro no ha olvidado que sus correligionarios y amigos, desentendiéndose de esas mismas consideraciones, á la vez que de lo razonable y lo legal, declararon nula el acta de diputado de uno de nosotros, obligándole á acudir á los tribunales de justicia para reparar el agravio y sin que para causarle se detuvieran aquellos ante las elocuentes palabras del propio señor Revilla, que hasta les suplicó, defendiendo el acta mencionada, bien lo recordará, que por el decoro y el prestigio de todos no se valiesen de la fuerza del número para arrollar la fuerza de la equidad y la justicia.

Ya comprenderá el señor Revilla que si para con él pesan y pesarán siempre en nuestro ánimo las consideraciones debidas al compañero y al amigo, aunque nunca, es claro, por encima de lo legislado, no debían tenerlas en cuenta para los que contra la razón, la verdad y la Ley, dictaban contra el compañero un fallo que le privaba indebidamente del ejercicio del cargo que el cuerpo electoral le había conferido; y, sin embargo, nosotros, en la ocasión de que se trate, no es las hemos negado al señor Zumárraga la forma y la medida que en un caso así podía ser factible.

Lo que nos causa verdadero asombro en el artículo á que contestamos es que su autor, que no obstante no haber intervenido en las sesiones de referencia, asumió después la representación de los vocales de la Comisión

al efecto de defender su dignidad que se le antojó lastimada, se extraña luego de que los que en ellas estuvieron al lado del señor gobernador interino y consideraron, sosteniéndolo así entonces, su proceder estrictamente legal, salgamos á la palestra cuando á ello se nos excita, á justificar tal actitud ó conducta nuestra y mucho más después que, como le consta, se nos han dirigido muy infundados é inciertos ataques allí donde no podíamos acudir á rechazarlos.

Nuestro contendiente, pues, había sido gestor de negocios ajenos, sin mandato, ó verdadero mandatario; pero nosotros hemos defendido y defendemos causa propia, sin invocar ni asumir ajenas representaciones.

Y en cuanto á la armonía entre nuestros actos en las repetidas sesiones y las doctrinas expuestas en el anterior artículo, lea este sin apasionamiento nuestro comunicante y se convencerá que existe bien cumplida é indudable.

Al señor gobernador, presidente, corresponde decidir por su propia autoridad de tal, antes de abrir la sesión, quienes tienen derecho á formar parte de la Corporación, sin perjuicio de que luego, una vez constituida ésta y abierta aquella, se someta á deliberación y acuerdo la propuesta que se formule respecto á la legalidad de tal constitución y de las facultades para intervenir en la misma de otro ú otros diputados; pero sin que en la votación que ponga término al debate sobre tal particular, pueda tomar parte en modo alguno aquel cuyo derecho se discute.

Esta doctrina que, á nuestro juicio es la racional y más conforme á la Ley, sostuvimos en el anterior artículo y á ella ajustamos nuestra conducta en las sesiones del 11 y 13, sin que valga truncar conceptos ni tergiversar razonamientos para defenderse en esta contienda.

Como tampoco puede servir de fundamento ni motivo para ello, porque, aparte de su insignificancia notoria, tiene cumplida explicación en la manera como venía funcionando la Comisión provincial en lo que á la sustitución de sus vocales se refiere durante los dos últimos años, el hecho tan cacareado y de que quiere hacer punto esencial de este debate el señor Revilla, de que en algunas pocas ocasiones de las varias en que el distrito de Briviesca no estuviera representado en las sesiones de tal Corporación por ninguno de sus diputados, cosa que al decir del mismo Sr. Revilla y de los que con él en esta cuestión nos combaten, no debía ocurrir nunca, asistió el señor Hernández á ellas, y eso porque fué avisado precisamente cuando en circunstancias idénticas de faltar el vocal propietario y sustituto se presentó á formar parte de la comisión por Salas el señor Zumárraga. Es decir, que si en esas ocasiones aquel señor diputado acudió á tales sesiones previamente llamado, fué porque en esas facilidades que para las sustituciones se seguían, otro había dado antes el ejemplo.

Ciertamente que no éramos nosotros diputados en Octubre de 1904; pero los hechos ocurridos en las famosas sesiones de aquella época, á que en nuestro anterior comunicado aludíamos, son públicamente conocidos, y han sido severamente juzgados, para que nosotros pudiéramos ignorarlo.

Y, por cierto, que sería de presumir que los datos concretos que consigna sobre ello nuestro compañero, han sido suministrados por quien pudiera tener interés en que la verdad no reaparezca en toda su realidad. Porque exacto es también que en la sesión del 20 del referido mes de Octubre, se acordó que el proyecto de presupuesto ordinario para el año actual quedara 48 horas sobre la mesa, como trámite reglamentario; pero no lo es menos que, en el orden del día de la sesión siguiente, estaba incluido el expediente de provisión de la plaza de director de Carreteras, que no se despachó por una habil estrategia, previamente combinada, en que el diputado señor Villarín alegó tema que estudiarle; y si bien la mayoría accedió á que quedara para el orden del día de la próxima sesión, fué bajo la solemne promesa del señor presidente de la Diputación, de que se incluiría como el primero de los asuntos, y con antelación, por tanto, al presupuesto. Y conviene recordar que, según todos los testigos presenciales de aquella sesión, cuyo testimonio es irrevocable, no contentó el señor Arnaiz con tal promesa de la Presidencia, insistió en que ello se convirtiera en acuerdo de la Corporación, á lo que el señor Yarto se opuso con la razón ó el fundamento de que la palabra del presidente, formalmente empeñada, era garantía bastante para los diputados, y no consideraba preciso que en tal punto recyera acuerdo.

Pero la promesa, por lo que al siguiente día se vió, quedó, sin embargo, incumplida. Y cuando la mayoría, asombrada de ello, trató de que se subsanara la falta, puesto que, llena de buena fe, no podía atribuirlo más que á un error ó un olvido, el señor presidente levantó la sesión, con lo cual quedaron terminadas las de aquel período, sin aprobar los presupuestos, ni despachar otros varios expedientes de verdadera importancia. Esto que, expuesto á la ligera, aunque con absoluta fidelidad, son los hechos sucedidos en aquella memorable ocasión, nos parece que más debieron merecer sucausos á plaza en la prensa que los puramente legales, de que tanta polvareda se ha querido levantar ahora.

Y de lo ocurrido en las convocatorias extraordinarias que se hicieron después, no hemos de ocuparnos porque todos estaban en el secreto de que se cubrirían las apariencias en cuanto posible fuese, con tal de que no hubiera número bastante para celebrar sesión, en términos de que se nombrara director de Carreteras al que era entonces el candidato de la mayoría; aparte de que en las actas negativas de ella, ya aparece que si á la primera intentaron asistir algunos diputados conservadores, en la segunda no lo hizo ya ninguno, excepción del presidente.

Tampoco hemos de traer á cuento la no menos famosa sesión del 27 de Abril último, en la que se adoptaron acuerdos que han sido ya juzgados por la opinión pública; pero cúmplenos hacer constar, en honor de nuestro contendiente el señor Revilla, que tanto en aquellas sesiones de Octubre á que asistió, como en la del 27 del pasado Abril, estuvo siempre del lado de la razón y la justicia, colocándose franca y abiertamente frente á sus correligionarios y amigos, y dando con ello prueba, bien gallarda de su independencia. Pero es de extrañar que él nos diga que á la sesión del 28 del referido mes de Abril no concurrió el señor Gómez, cuando tiene que constarle que el día anterior se le había anulado su acta, y mal, por tanto, podía acudir á donde se le había privado del título para ello; y si tampoco asistieron á la misma los demás diputados que no están incluidos en la relación que al efecto nos hace el señor Revilla, ya sabe él que ello obedecía á que, para tomar entonces los acuerdos de la Diputación, estaban todos ellos muy de más.

Y para terminar este largo artículo, y por nuestra parte esta polémica, nos complacemos en hacer público que nada más lejos de nuestro ánimo el que tratáramos de formular cargo alguno contra el señor Revilla, pues nos limitáramos á lamentar que el celo de ahora por la administración de los intereses provinciales, no le hubiera movido á la protesta en otras ocasiones, á nuestro parecer, más oportunas; y cónteste á nuestro querido compañero que al calificarle anteriormente de arrogante no estuvo, ni mucho menos, en nuestro propósito, causarle mortificación, sino que empleamos tal adjetivo en cualquiera de los otros muchos significados que, según habrá visto, tiene, tales como valiente, alentado, caballeresco, etc., ninguno de los cuales envuelve la menor ofensa, y que á su antojo, con excepción de los que él se atribuya, puede por nuestra parte escoger.

Burgos 28 de Diciembre de 1905

Aurelio Gómez. Juan Merino.

Notas bibliográficas

Nueva Biblioteca de Autores Españoles

(Conclusión.)

Bien comprendemos que en una colección literaria deben ocupar el mayor espacio las obras de arte puro, las creaciones poéticas en el más amplio sentido del vocablo; pero la omisión total de las restantes manifestaciones puede hacer caer á muchos en el vulgar error de suponer que nuestra literatura de los dos grandes siglos se reduce á novelas, dramas, versos líricos y libros de devoción, siendo así que no hubo materia alguna que en castellano no fuese tratada y enseñada, con más ó menos acierto en cuanto á la doctrina, pero muchas veces con gallardía y desembarazo, con un vocabulario vetamente castizo, que por desgracia hemos olvidado ó sustituido con la jerga franca de las traducciones al uso. Es cierto que este daño no puede atajarse en el día, dada nuestra secular postración y creciente abatimiento; pero algo podría remediarse si nuestros hombres de ciencia, cuya educación hoy por hoy no puede menos de ser extranjera, interpolasen sus arduas labores con el recreo y curiosidad de la lectura de

nuestros libros viejos (como ya comienzan á hacerlo algunos), pues suponiendo que nada tuviesen que aprender en cuanto al fondo, aprenderían por lo menos los nombres castellanos de muchas cosas, y quizá se animasen á imitar aquella manera llana, viva y familiar de nuestros antiguos prosistas, que hace agradables aun para el profano libros que por su contenido no lo serían en modo alguno. Y esto se aplica no sólo á los libros graves de ciencia ó arte, sino á los de apariencias más frívolas, á los de juegos, ejercicios y deportes caballerescos y populares, como la equitación, la esgrima, la caza y hasta el baile. En todos estos géneros tiene la lengua castellana preciosidades, y un historiador de la literatura no debe olvidarlos completamente, aunque sólo sea por la luz que dan á la historia de las costumbres, y por consiguiente á la recta interpretación de los documentos literarios.

Es claro que entre los prosistas técnicos, los que tienen relación más inmediata con la literatura, y en cierto modo hay que considerar inseparables de ella, son los gramáticos y los preceptistas literarios, puesto que la historia de la lengua y la historia de las ideas artísticas llegan á confundirse con la historia de la palabra hablada ó escrita. Nebrija y Juan de Valdés, Bernardo de Aldrete, primer investigador de los orígenes de nuestro idioma; el Pinciano, Cascales y González de Salas, hábiles expositores de las poéticas de Aristóteles y Horacio; el Licenciado Juan de Robles, autor de los amenos y sustanciosos diálogos que llevan por título *El Culto Sevillano*; Fr. Jerónimo de San José y los demás tratadistas del arte de la historia, pueden y deben ser incluidos entre los maestros teóricos, y muchas veces prácticos, de nuestra lengua.

La historiografía española, que desde sus orígenes en el siglo XIII constituye una de las ramas más opulentas del árbol de nuestra literatura, está muy pobremente representada en la *Biblioteca de Autores Españoles*, donde no figuran más que la obra clásica del P. Mariana, algunos historiadores de sucesos particulares y los primitivos de Indias, faltando alguno de los más importantes, como Fr. Bartolomé de las Casas. Quedan, pues, fuera de la colección los analistas generales, los de reinos, provincias, ciudades y pueblos, los historiadores eclesiásticos y de órdenes monásticas (entre los cuales hay alguno de tan admirable estilo como Fr. José de Sigüenza), los autores de relaciones, avisos, memorias y autobiografías, la mayor parte de los grandes narradores militares de las campañas de Italia, Flandes, Alemania y Africa, los geógrafos y viajeros y otros grupos no menos interesantes, puesto que por grupos y no por autores hay que contar aquí las omisiones.

Haylas también en la literatura del siglo XVIII, aunque relativamente sale mejor librado, pues además del *Corpus* de los poetas líricos, tienen colecciones más ó menos completas los principales escritores de aquella centuria: Feijoo, Isla, Jove-Llanos, los dos Moratines, Quintana. Falta coleccionar el Teatro, en que, al lado de los fríos ensayos de la imitación galoclásica, ocuparán puesto de honor los recogidos sainetes del madrileño D. Ramón de la Cruz y del gaditano D. Juan del Castillo, única expansión de la musa popular entonces. Falta un tomo de novelistas, que será sin duda más curioso que ameno, pero que no deja de interesar por la misma rareza y discontinuidad en las tentativas, desde las imitaciones quevedescas de D. Diego de Torres, hasta las novelas pedagógicas de Montefrón, imitador de Rousseau y de Marmontel. Falta, aunque no del todo, lo que más caracteriza la literatura de aquel siglo, cuya inferioridad artística nadie niega. En aquel círculo de estimables medianías y de buenos estudios se cultivó con ahínco la prosa didáctica y polémica, y aparecieron una porción de obras muy útiles que suponen un gran movimiento de ideas, un celo del bien público, una actividad en la cultura general, que hoy mismo nos puede servir de estímulo y aun avergonzarnos en la comparación. Así lo prueban los trabajos de investigación histórica, que nunca han rayado en España más alto; la crítica arqueológica y artística, que entonces nació; la controversia filosófica, tan viva, y á veces tan interesante, entre los sensualistas y los escolásticos, entre los partidarios de la Enciclopedia y los conservadores de la tradición; las expediciones de naturalistas y geodestas; la propaganda de las ideas económicas, en que tuvo Campomanes la mayor parte. Todo este movimiento científico tiene que reflejarse en nuestra *Biblioteca* del modo y fuerza que

hemos indicado para las épocas anteriores.

La *Biblioteca* de Rivadeneyra apenas traspasa los confines de siglo XVIII. Los autores más modernos que comprende, Quintana, Gállego, Lista, Toreno, son hombres nacidos y educados en él, aunque su actividad se desenvolviese en gran parte dentro del XIX. Este límite, impuesto por razones de prudencia al primitivo editor, no debe subsistir después que el siglo XIX ha terminado y pertenecen ya á la historia la mayor parte de sus representantes. La conveniencia de incorporar á nuestra galería nacional lo más selecto del tesoro literario del siglo XIX (con exclusión, por supuesto, de los autores vivos) es tanto mayor cuanto que nunca después del siglo de oro se ha mostrado la literatura española con tanta pujanza y brío como en el período romántico y en sus inmediatas derivaciones. Fué aquel como un despertar del genio nacional, que conviene recoger en la historia, ya que han descendido á la tumba todos sus representantes.

En vista de todo lo expuesto, nadie nos tachará de hiperbólicos si afirmamos que es muy posible publicar otros 71 volúmenes análogos á los de Rivadeneyra, y que no les cedan en interés y variedad de materias. Y aun no se limitan á esto nuestros propósitos, acaso teserarios. Como nuestra *Biblioteca* es titulada de *Autores Españoles*, no sólo comprenden á los autores castellanos (incluyendo entre ellos, por de contado, á los nacidos en las repúblicas hispano-americanas y á los numerosos portugueses que escribieron en nuestra lengua tanto ó más que en la suya), sino que, cumpliendo la voluntad expresa y varias veces declarada de los dos ilustres fundadores, D. Buenaventura Carlos Aribau y D. Manuel Rivadeneyra, figurarán al cabo en esta obra nacional varios tomos de poetas y prosistas catalanes de los siglos medios: crónicas tan admirables como las de Don Jaime I, Desclot, Muntaner y la atribuida por tanto tiempo á Don Pedro IV; obras enciclopédicas y doctrinales de Ramón Lull y de Eximenis; novelas como *Tirant lo Blanch*; poetas como Ausias March, Jaime Roig y Corella. Estas publicaciones serán bilingües, para que puedan ser manejadas por todos los españoles, estampándose el texto y la traducción á dos columnas.

Finalmente, y para justificar más y más nuestro título, publicaremos de vez en cuando traducciones fieles y esmeradas de las obras latinas más notables escritas por los españoles de la Edad Media y del siglo XVI, fijándonos especialmente en los textos relativos á nuestra historia y en las obras filosóficas, pedagógicas y críticas de nuestros pensadores y humanistas del Renacimiento, tan poco estudiados todavía y tan dignos de serlo. Esperamos también obtener el auxilio de los orientalistas más competentes para que pueda enriquecerse nuestro catálogo con algunos tomos de historiadores y geógrafos, de filósofos y naturalistas, de poetas y novelistas árabes y judíos, que nacieron en España ó escribieron sobre cosas españolas.

Tal es nuestro ambicioso proyecto, tan fácil de trazar sobre el papel como d fácil de llevar á la práctica si el público no secunda esta ardua empresa, á la cual nos arrojamus sin presunción ni temor, por considerarla patriótica, civilizadora y sana. A nadie pretendemos hacer la competencia: reconocemos de buen grado el mérito de todas las colecciones existentes; deseamos larga y próspera vida á todas las que de nuevo se intenten. ¡Ojalá fuesen muchas, ojalá no quedase ningún texto importante de la literatura española que no estuviese ya impreso, críticamente ilustrado y divulgado por todas partes! Satisfechos quedaremos con haber aportado unas cuantas piedras para el edificio que la erudición del porvenir levantará en honra de la literatura española, la más nacional de las modernas.

Notas Municipales

La sesión de ayer, última que este Ayuntamiento celebra, comenzó á las 5'25 de la tarde, bajo la presidencia del señor Plaza, asistiendo los señores Amézaga, Cuesta, Fernández Cavada, Jiménez, García, Urrea, Hernán, Fournier, Polo, Castilla, Arregui, Tobar, Arangüena y Ramos.

Se aprobó el acta de la anterior.

Primera convocatoria

Caminos y Campos.

Se concedió licencia á D. Juan Arnaiz para extraer veinte metros cúbicos de tierra del término denominado «El Saltillo».

Obras.
Se autorizó a D. Tiburcio del Val para instalar en el colector general la alcantarilla de su casa núm. 11 de la calle del Progreso.
—Llamó a D. Eusebio Martínez para reparar un pajal contiguo a la casa núm. 6 de la calle del Molino, en el barrio de Vilmar.
Cuentas.
Aprobáronse varias por servicios de diferentes comisiones.

Segunda convocatoria

Hacienda.
Se despachó el expediente instruido en la instancia del señor director gerente de la Compañía de Aguas de Burgos, solicitando permiso para establecer algunas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica por varias calles de la ciudad, así como instalación de kioscos de transformación de corrientes.

Obras.
Propone la comisión que el perfil de piedra proyectado para el puente de Malatos, sea sustituido por otro de hierro fundido.
El señor Amézaga cree que se halla ruinoso el último arco del referido puente, opinando que debe preceder un informe técnico sobre este extremo a la reforma que la comisión propone.
Contesta el señor Vadillo que este es un proyecto aprobado por el Ayuntamiento, al igual de lo hecho en los demás puentes de la ciudad, debiendo también tenerse en cuenta que, terminando el año, es de necesidad emplear la cantidad consignada en este urgente servicio, pues, por otra parte, no considera en tan ruinoso estado el arco de que se trata.
El señor Amézaga declara que no tiene inconveniente en que se apruebe el dictamen, siempre que por el señor arquitecto se informe respecto a la seguridad de dicho arco, para que, de hallarse en mal estado, preceda su arreglo a la reforma proyectada.
Se aprueba el dictamen de la comisión.

Los teléfonos.
Fuera de convocatoria se dió lectura de dos comunicaciones de la empresa de la Red telefónica urbana, referentes al acuerdo sobre supresión de varios teléfonos del servicio del Ayuntamiento.
Rectifican en una de ellas las indicaciones hechas en sesión anterior por algunos señores capitulares, suponiendo que pudiera estipular el reglamento una rebaja de un 40 por 100 en la cuota de abono.
Se recuerda en la segunda la clasificación de los teléfonos, declarando comprendidos los de los feliatos de consumos en el art. 32, párrafo 2.º del reglamento de instalaciones, puesto que, debido al uso que de ellos se hace, pueden conceptualizarse verdaderamente como de servicio público, correspondiendo, por lo tanto, pagar 15 pesetas por cada uno de dichos teléfonos desde 1.º de Enero de 1906.
El señor Plaza, opinando que esta cuota es excesiva, cree que se deben suprimir los teléfonos de los feliatos, supliendo esta falta con personal.

Un buen servicio.
El señor Amézaga ensizó el proceder del guardia municipal señor Gallo, que noches pasadas salvó de una muerte cierta a un individuo extrajero del río, próximo al puente de Bessa, y propuso que se acuerde haber visto con agrado tan maritoria conducta, consignándola así en su hoja de servicios y teniéndolo en cuenta para ulterior recompensa en algún destino que pudiera vacar.
Una gratificación.
El señor Tobar presenta una moción, pidiendo se gratifique al aparejador de obras municipales por servicios extraordinarios con motivo de la construcción del palacio de Capitanía general.
Y sin otros asuntos, se levanta la sesión a las seis.

El nuevo Ayuntamiento se constituirá con las formalidades legales el lunes 1.º de Enero.
He aquí la convocatoria:
«El señor alcalde ha dispuesto convocar a todos los señores concejales para que se sirvan concurrir a las diez y media de la mañana a la sala de sesiones de las Casas Consistoriales, en traje negro de ceremonia, con corbata y guantes blancos y medalla, al objeto de aprobar el acta de la última sesión y constituir el nuevo Ayuntamiento a las once, participándole a la vez que a las diez se celebrará una misa en la capilla de la misma.»—Burgos 31 de Diciembre de 1905.

POR TELEFONO

Madrid 30—(11 mañana.)

Interior

Los presupuestos.
En el Senado quedaron anoche aprobados el presupuesto de Fomento y las contribuciones y rentas.
Hoy ha comenzado en la Alta Cámara la sesión a las nueve de la mañana, con la discusión del presupuesto de Guerra.
¿El Rey en Granada?
Asegúrase en algunos círculos que el retraso en el regreso del Rey de su excursión a Santa Cruz de Mudela obedeció a haber marchado a Gánad, donde se encuentran los Príncipes de Battemberg, primos de la Princesa Ema.
En Gobernación nada hemos averiguado.
Los alcaldes.
El subsecretario de Gobernación se ve asediado por los diputados, que tratan de conocer los nombramientos de alcaldes.
La reserva en dicho centro sigue siendo impenetrable.
El subsecretario ha consultado por teléfono con Santa Cruz de Mudela al conde de Romanones, quien ha reiterado la más absoluta reserva hasta que él regrese de la cacería.

Los republicanos.
La minoría republicana se reunirá mañana para tratar de la reorganización del partido en Madrid y de la conducta que ha de seguir en la campaña parlamentaria.
Trátase de discutir ampliamente el que se lleven al Código de Justicia Militar ciertos delitos, presentando multitud de enmiendas.
Ecos de Málaga.
Málaga.—A consecuencia del juego han reñido en el patio de la cárcel varios reclusos, resultando dos de ellos gravemente heridos.
—Hoy regresarán de Granada los Príncipes de Battemberg, para embarcar en el crucero inglés *Breach*.
—Los concejales suspensos se han vuelto a poseer sus cargos, cesando los interinos.

Un motín.
Alicante.—A consecuencia de haber sido repuestos los concejales suspensos, se ha alterado el orden público en Benisa.
Un numeroso grupo de amotinados penetró tumultuosamente en el Ayuntamiento, destruyendo las puertas.
La guardia civil salvó la vida a dos individuos que se hallaban en la Casa del Pueblo.
El gobernador ha pedido noticias detalladas del suceso y ordenado se concentre la benemérita de los puestos inmediatos.

Línea telefónica.
Huesca.—Los directores de las oficinas de Telégrafos de esta ciudad, Lérida y Jaca, han remitido al director general de Comunicaciones los presupuestos que se les tenían pedidos para el establecimiento de líneas telefónicas que se unirán con la general de Zaragoza.
Se llevan con actividad los trabajos encomendados a la pronta aprobación de esta mejora, que tan beneficiosa ha de ser para el Alto Aragón.
Una desgracia.
Valladolid.—Un muchacho llamado Severiano Jiménez (s) *El Chiquito*, de 16 años, se apoderó ayer en un puesto de quincalla de los portales de Espejería de un puñal que entregó a Isidoro González, de 13, el cual escondió el arma en el pecho.
Perseguido por el dueño del puesto, Isidoro (chó a correr con tan mala suerte, que resbalando en el barro cayó al suelo, clavándose el puñal en el costado izquierdo.
El herido, después de curado en la casa de socorro, donde se le administró la Extrema Unción, fué conducido al Hospital sin esperanzas de vida.

Gaceta.
Anoticia la desaparición del cólera morbo asiático en Stetin (Alemania).
Excursiones militares.
Baileñ.—Ha llegado la Sociedad de excursiones militares, presidida por el ilustrado escritor y comandante de infantería señor Ibáñez María.
Los excursionistas han visitado los campos en que se libraron las acciones de Mengibar y Villanueva de la Reina durante la guerra de la Independencia.
El pueblo ha recibido cariñosamente a los jefes y oficiales.

Prensa de Madrid.
El Imparcial, ocupándose de la actitud del Senado frente a las reformas liberales, manifiesta ahora con el recargo votado en el Congreso sobre mandas piadosas, dice que es necesario modificar su organización, a fin de que no sea un obstáculo histórico a todo progreso.
El Liberal traza el cuadro de la situación política, con motivo de las promesas reformistas del Gobierno.
Cree que se debe mirar bien lo que hacemos, pues hay espectadores extraños y muy abonados para convertirse en árbitros y jueces.
El País, comentando la presencia de los villaverdistas en la estación para despedir al general Martitegui, opina que se trata de una evolución habil de dicho grupo, ya iniciada en vida por el señor Villaverde, principalmente en sus últimos presupuestos, satisfaciendo las aspiraciones del Ejército y de la Marina.
El Globo se congratula del feliz término de la discusión de los presupuestos porque esto permitirá a los liberales emprender su programa de regeneración y reconstitución del país, acabando con la inestabilidad de los Gobiernos.

Extranjero

Divorcio de príncipes.
París.—La Princesa Luisa de Bélgica y el Príncipe Gotha han decidido divorciarse por incompatibilidad de caracteres.
En el mes próximo se verificará la separación del matrimonio.
Nuevo embajador.
París.—Se asegura que el expresidente de la Cámara Léon Bourgeois ha sido nombrado embajador en Berlín.
Isla de Creta.
París.—Las elecciones administrativas en Creta se verificarán el día 10 de Enero próximo.
Ha quedado restablecido el orden en la isla.
Wielga de tipógrafos.
Nueva York.—Los tipógrafos de esta capital preparan una huelga monstruosa.
Hay hasta ahora más de 5.000 adhridos al pensamiento.
La revolución en Rusia.
París.—En los centros gubernativos creen que en breve quebra Moscú pacificado, en vista de haber mejorado la situación de dicha ciudad de una manera notable.
Londres.—Aprovechando los cortos intervalos en que han estado restablecidas las comunicaciones telefónicas con Moscú, los periódicos de San Petersburgo han recibido noticias de que los insurrectos siguen resistiendo en aquella capital con energía.
Las barricadas son reconstruidas con rapidez, a medida que los destruye la artillería.
El cañoneo continúa violentísimo, demoliendo los edificios en que los rebeldes se hacen fuertes.

Las llamas del incendio iluminan sin interrupción la ciudad.
Unos 4.000 obreros de una fábrica próxima a Eber han destruído los kilómetros de vía férrea, sin que las tropas pudieran impedirlo.
Se han empleado numerosos cañones en los arrabales, especialmente en las inmediaciones de la fábrica de Putioff, cuyos lugares han erizado los sediciosos de barricadas.
Las autoridades, no obstante, confian en que los desórdenes serán prontamente reprimidos.
El termómetro marca 20º bajo cero.

Francia y el Vaticano.
Roma.—Se asegura que el Pontífice se halla preocupado por la actitud de ciertos obispos franceses, que a pesar de sus instrucciones opónense a que se aplique la ley de separación de la Iglesia y el Estado.
La conferencia de Marruecos.
París.—El diario *Journal des Débats* ha recibido un telegrama de Berlín, diciendo que los Gobiernos de Francia y Alemania, contestando a la propuesta de Madrid, aceptarán que la Conferencia de Algeiras sea convocada para el día 16 de Enero.
MENCHETA.

Teatro

Satisfecho puede estar nuestro particular amigo D. José Fournier del resultado obtenido anoche en la función a beneficio del Hospital de San Juan, pues el teatro estaba brillantísimo, y las obras puestas en escena alcanzaron una perfecta interpretación.
La segunda representación de *La verbena de la Paloma* fué oída con agrado, alcanzando muchos aplausos todos los artistas, y distinguiéndose especialmente la señora Menguez, que en cuantas obras ha tomado parte ha demostrado ser una excelente triple cómica.
Ya está ultimado el programa de la gran función que a beneficio de la Asociación General de Artistas Españoles y organizada por su delegado señor Sotillo, tendrá lugar el próximo martes.
He aquí el programa:
1.º La aplaudida zarzuela *El perro chico*, que tanto éxito ha obtenido, por la compañía del señor Nadal.
2.º El monólogo *Oratoria fin de siglo*, por el aficionado D. Mariano del Olmo.
3.º Acto quinto del drama *Don Alvaro ó La fuerza del sino*.
Reparto: Leonor, señora Beníte; D. Alvaro, señor Borrás; D. Alfonso, señor Sopena (don Alfredo); Padre Guardián, señor Sotillo; Hermano Melitón, señor Albadalejo; Cojo, señor Lois; Manco, señor Gallardo; Viejo, señor Norzagaray; Niños, señor Pinedo.
4.º *Marcha heroica*, original del reputado maestro señor Cristóbal, ejecutada por la orquesta.
5.º Estreno del monólogo, original de D. Perfecto Domingo, titulado *Mi beneficio*, por D. Francisco Gallardo.
6.º La aplaudida zarzuela *Los granujas*, por la sociedad «Cervantes».
Reparto: Cañamón, señorita Genoveva López; Pirris, señorita Patrocino Campos; Carmen, señorita Gloria Cepeda; seña Concha, señorita Benítez; seña Fuencisla, señorita Encarnación Domingo; seña Salud, señorita Rosa Casado; el abuelo, Mariano del Olmo; Marcelino, señor Sopena; El señor Damián, Teófilo Cuadré; Cosme, Sr. Asenjo; Manolo, Juan López; El calagña, señor Espinosa; El lunares, niño García; El soca, Salvador López; El pichili, José Vergara; vecinas y coro general.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palco y plateas con cinco entradas, 10 pesetas; butaca de patio con entrada, 2; butaca de palco, 1.50; asiento de palco, 1.25; delantera de anfiteatro, 1.00; asiento de anfiteatro, 0.70; delantera de praiso, 0.55; praiso, 0.50; soldados, 0.30; entrada a localidad, 1.00.
El impuesto del timbre a cargo del público.
A los señores abonados se les reservan las localidades hasta las doce del día de la función.
NOTICIAS.
Teatro.—Mañana se pondrán en escena: Por la tarde: *El baile de Luis Alonso*, *El santo de la Isidra* y *Los chicos de la escuela*. Por la noche: *Mal de amores*, *Colerín colorao* y *La revoltosa*.
El lunes, por la tarde, *La reina de los Dolores*, *La verbena de la Paloma* y *Colerín colorao*, y por la noche, *Los pícaros celos*, *El barbero de Sevilla* y *La buena sombra*.
Ha sido curado en la casa de socorro un individuo, de una herida contusa en un dedo de la mano derecha.
Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado el pago de un libramiento expedido a favor del administrador principal de Loterías.
Ha fallecido en esta capital, a los 22 años de edad, D. Fermín Blay y Velasco, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.
Langa, Escocia y Noruega superior, en **EL BUEN GUSTO.—Prim, 21**
La Comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó nombrar interinamente director de la Casa de Misericordia a D. José Herrera Arrieta.
Desde el día 3 al 31 de Enero, de diez de la mañana a una de la tarde, se procederá al pago del cupón de las obligaciones municipales, vencimiento 1.º de dicho mes.
Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 162 raciones.

El señor don Antonio Azpiroz, secretario que fué de esta Excm. Diputación, ha hecho un donativo de 30 pesetas, para atender a las necesidades de este establecimiento de caridad.
La Junta en nombre de los pobres da las más expresivas gracias a dicho señor por su atención y generosidad.

Calefacción y cocina por gas.
Siendo tan grande el éxito alcanzado en estos últimos años por el uso de la calefacción y cocina por gas en las principales capitales de España y extranjero, la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, sin omitir sacrificio alguno y deseosa de que Burgos obtenga las grandes ventajas que reportan ambas cosas, respecto a economía, rapidez, limpieza e higiene, pone en conocimiento de sus abonados y público en general que desde 1.º de Enero el precio del metro cúbico de gas, empleado en calefacción y cocina será el de 0.18 pesetas.
Para más detalles dirigirse al director de la fábrica del gas.

Noticias militares.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Vicente López Puigerver, jefe de sección del ministerio de la Guerra, el comandante de Estado Mayor, con destino en la 3.ª brigada de caballería, don José Botín López.
—El capellán 1.º del regimiento de San Marcial, D. Leopoldo Márquez Rey, ha sido destinado al fuerto de Alfonso XII, en Pamplona, y para cubrir esta vacante ha sido nombrado el de la misma categoría D. Félix Mier Ruiz.
Los señores Hijos de Santiago Rodríguez y Rufino S. Gonzalo nos han enviado unos preciosos y artísticos almanques, con los cuales obsequian a su clientela.
Les damos gracias por su atención.
Hemos recibido el último número de la importante y artística Revista de labores de señora, que con el título de *El Consultor de los Bordados* vé la luz pública en Barcelona.
La elegante especialidad de cuantos dibujos en blanco y color publica esta revista, como también el gran número de escogidos y originales modelos de labores de uso y adorno que dá a conocer, la hace tan indispensable a todos los centros docentes como necesaria a todas las clases sociales.
Se suscribe en Barcelona, calle del Pino, 16.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de Valle de Tobalina, Heliodoro Oteo, por haber sustraído tres chopos de la propiedad de D. Candido del Va.

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas pidanse presupuestos y referencias a la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran-vía 32, Bilbao.
Programa de las piezas que tocará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la música del regimiento de San Marcial:
1.ª *Ronde des petits pierrots*, pasodoble, Bosch.
2.ª *Le premier val*, mazurca, Auvray.
3.ª *La campana milagrosa*, prelude de la zarzuela, Merqués.
4.ª *Minueto*, Boccerini.
5.ª *La bella pistora*, polka, Roig.

Saludable consejo.—Un discreto periódico de las ciencias médicas dice lo que sigue: «Infecciones de origen bucal y caries dentaria. La boca puede considerarse como una estufa de cultivo; son muchos los microbios que en ella viven y muy numerosas y variadas las infecciones locales ó generales que pueden dar lugar llegando hasta regiones distantes del foco. Entre ellas la carie es un proceso de desintegración de origen microbio, desarrollado en un medio ácido producido por las fermentaciones intrabucales, y aun cuando a ello contribuyen los defectos de estructura hereditarios, el aumento de substancias fermentescibles, etc la causa más directa es siempre una falta de higiene personal; por eso se reconoce que es indispensable conceder la mayor importancia a la higiene de la boca, fundandola en la desinfección antiséptica.» Pues bien, nosotros añadimos que el gran desinfectante y antiséptico por excelencia es el **Licor del Polo**, dentífico justamente acreditado en la higiene de la boca con 35 años de historia.

La sociedad «El Olimpo» ha adquirido el núm. 180 de la Lotería, cuyo sorteo se ha verificado en el día de hoy, de cuyo producto, si tocase, se destinará el 50 por 100 para los pobres.
También dará limosnas el día de Año Nuevo, consistentes en pan y arroz.
Ha sido trasladado a Teruel D. Pascual Barceló, inspector liquidador de la Renta del Alcohol en Burgos, siendo nombrado para esta vacante D. Manuel Rodríguez Sierra, que tenía su destino en Irún.
Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de Alcabete D. Enrique García, que lo era de igual clase en Burgos.

Inmenso surtido en trajes y abrigos para niños a precios sin competencia.
Teodoro López Pavón
Espolón 20, Sastrería, Espolón 20.
Gabanos hechos, última novedad, propios para estudiante a 25 pesetas, para niños de tres a nueve años desde 12 en adelante.
Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4.
La constancia y el buen gusto constituyen el lema de la casa Viñuela y Hermano.
En sus artículos de novedades para señoras y niños.
Los almacenes del Cid, 2.
Liquidación: por disolución de Sociedad,

se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de generosos tejidos nacionales y extranjeros.

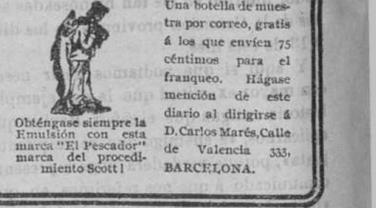
Café Candela
Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.
Novedad y selección en el repertorio.
A las ocho y media.

300 Ptas. mensuales.—Todos puedan ganárselas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribe en seguida: Pennellypea C.—Milán (Italia).
Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

LA bronquitis, por aguada y pertinaz que sea, se cura pronto y permanentemente con la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.
Calle de la Luna, nº 20, Barcelona, Octubre 21 de 1905.
«Mi hija Celeste, de 4 años de edad, sufría una bronquitis catarral, aguda y pertinaz. Empezó la Emulsión Scott, cuyos resultados no tardaron en demostrarse, sintiéndose mi hija muy mejorada desde la primera botella que tomé, continuando el empleo de este milagroso remedio, hasta que se halló sana y robusta y bendiciendo a los autores de tan maravilloso específico, por haberle devuelto la salud.»
Pedro Claramunt.

Lo que la Emulsión Scott hizo en un caso, lo hará en todos, porque la Emulsión de Scott es la única enteramente uniforme, fabricada con los mejores materiales y por el procedimiento perfecto original de Scott.

Use la **EMULSIÓN SCOTT** para su hijo y para V. mismo.
Para todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, de la piel, de la sangre y de los huesos.
Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.
Es agradable al paladar, digerible, tónico y nutritivo. El fortalecedor más seguro y activo.



Comprobado á diario
Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.
El médico especialista en hernias y deformidades de los huesos, representante del notable Ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en esta capital durante los días 27 y 28 de Enero en el Hotel Paris.
(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana.)

Médico Especialista
El lunes es el último día que estará en Burgos el médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de diez á seis á todos los que padezcan de hernias (quadraduras), deformidades de huesos, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho método.
Hotel Paris.
Solamente hasta el lunes.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**
VINO DE BUGEAUD
GUINA AMARILLA REAL
CACAO—VINO GENEROSO
PARIS, 5, R. Saury-l'Abbé, Principales Farmacias.

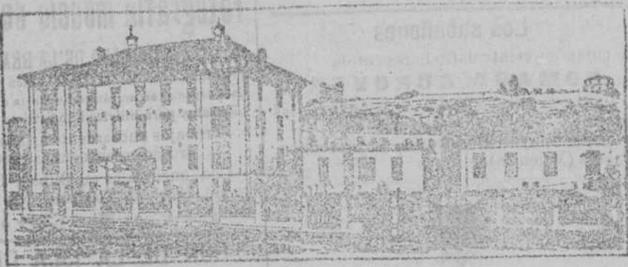
Diario de avisos
Cultos
Merced.—Solemnes cultos los días último del presente año y primero del próximo.
El domingo, 31 de Diciembre, a las cinco de la tarde, para dar gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el año, se expendrá el Santísimo Sacramento y, después

ADVERTENCIA

de la Casa Climent y Compañía á los señores médicos, farmacéuticos y al público en general.—El extraordinario éxito alcanzado por el **Jarabe Hipofosfitos Climent Salud**, ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pídase **Hipofosfitos Sálud**, ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra **Hipofosfitos**, que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe.

Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará en beneficio del público la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuyo curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases y para el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún visitante. Las consultas se dirigen al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, alia al por sus antecedentes médicos.

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibañez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la venta unos veinte mil.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tibia, raquitismo, etc. Farmacia: León 18.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.



NOTA—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro andaluz. En Burgos Justo Martínez, sucesor de Saint Valerius.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES!

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coivre. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan a prueba con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Añivo, Plaza de la Llama, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao D. Pío Mateo de Giano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerle ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes D. Felix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

JARABE TÓNICO

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta docencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de enseñar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Excmo. (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajusteje. Informarán en dicho taller.

Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Depósito general, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de D. José Mira.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, canciones, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Suscripciones: Última Moda, novelas y obras. Exposición y venta de cartelas teatros. Escudificaciones, se admiten, baratas. Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarban nombres ó inscripciones. Álbums y sobres. Sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1'50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos. Felix Garcia, librero, Isla, 17,

Relojería y almacén de música

DE Daniel Pérez Cecilia Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplanos. Completo surtido en relojes de sala, salones, antecala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años **Relojes "CECILIA,"**

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comp'ador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura. Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales. Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo. Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLÓN 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA 5, calle Elisabets.—Barcelona.

El viajante de «La Colmena» participa su presencia en esta plaza hasta el 5 del próximo Enero y está á la disposición de los que gusten consultarle en la Fonda Paramito, Huerto del Rey, 23. También irá á domicilio previo aviso.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791, del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos de que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato no solo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorté que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, EN BURGOS durante los días 27 y 28 de Enero de once á una y de tres á seis, en el Hotel de París. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y no una eficacia jamás desmentida.

CONTRA: la Anemia, los Colores Palidos

el Agotamiento

el Cansancio por Exceso de Trabajo

el Empobrecimiento de la Sangre

y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS